

boletín oficial de la provincia



núm. 236



miércoles, 14 de diciembre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-06371

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Por decreto de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2022 se ha aprobado el proyecto de urbanización de las traseras de la calle Ruiz Valverde redactado por el arquitecto D. Jose Carlos Garabito López, con un presupuesto de ejecución, IVA incluido, de 104.615,49 euros. Por el presente se expone al público durante un periodo de quince días desde el día siguiente a la publicación en el tablón de edictos, en la sede electrónica del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar alegaciones o reclamaciones y, en caso de no presentarse las mismas, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo o resolución.

En Villagonzalo Pedernales, a 30 de noviembre de 2022.

La alcaldesa, María Purificación Ortega Ruiz

diputación de burgos